SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

CONTRATACION DIRECTA N° 37/2017 PARA LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA DIGESA" – AD REFERENDUM - ID N° 325.633.

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas, del día lunes 19 de febrero del dos mil diez y ocho, se realiza el acto de apertura de sobres de la **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2017 PARA LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA DIGESA" – AD REFERENDUM - ID N° 325.633,** correspondiente al acto de prórroga de fecha 07 de febrero del corriente, en la oficina del Departamento de Compras Menores de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary, convocado por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), a través de la SUB UOC S3.

En este acto, se encuentran presentes, por la SUOC S3:

- **CP. Carolina Godoy,** Jefa del Departamento de Compras Menores, Sub UOC S3;
- **Sr. Luis Franco**, Coordinador de la Unidad de Apoyo Técnico, Sub UOC S3;
- **C.P. Damaris Cristaldo,** Departamento de Compras Menores, Sub UOC S3;

Por las empresas, se encuentra presente:

- **Sr. DENIS RICHER,** C.I. N° 1.147.353 por la empresa PROSPER S.R.L.

Se procede a la apertura de sobres y lectura de las ofertas de precios que son las siguientes:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Oferta foliada	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs.			Original	Copias
1	LUBRIMIL S.R.L.	29.901.000	90 días	1.500.000	SI	foliado del 01 al 15	SI	NO
2	CJX S.A.	28.817.880	90 días	1.440.900	SI	foliado del 01 al 14	SI	NO
3	PROSPER S.R.L.	38.257.500	90 días	1.950.000	SI	foliado del 01 al 15	SI	NO

Ítem	Descripción del Bien	LUBRIMIL S.R.L.	CJX S.A.	PROSPER S.R.L.
1	Basurero de plástico mediano	215.000	213.005	600.000
2	Bolsa para basura de 100 lts.	1.500.000	2.106.000	1.200.000
3	Bolsa para basura de 150 lts.	2.500.000	3.217.500	1.875.000
4	Bolsa para Basura de 200 Lts.	7.200.000	7.581.600	6.885.000
5	Bolsa para basura de 40 lts.	1.360.000	1.289.600	880.000
6	Desodorante de ambiente en aerosol	1.150.000	1.005.550	1.020.000
7	Desodorante de ambiente liquido	1.900.000	2.080.000	2.600.000
8	Desodorante para inodoro/mingitorio	600.000	1.920.100	1.980.000
9	Detergente liquido concentrado	2.200.000	2.600.000	2.800.000
10	Escoba de poliamida	700.000	648.700	1.990.000
11	Escurridor de goma para piso	900.000	838.500	793.000

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

PROSPER SRL
RUC 80061002-4
prosperssrl@hotmail.com
0995 639500

C.P. Carolina Godoy, Jefa
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

12	Esponja doble con fibra abrasiva	161.000	297.505	172.500
13	Franela	760.000	754.000	840.000
14	Guante de Goma para Limpiar	300.000	NO COTIZA	495.000
15	Hipoclorito de Sodio	2.850.000	NO COTIZA	9.225.000
16	Jabón de tocador	2.030.000	1.539.720	1.680.000
17	Trapo de Piso	3.195.000	2.492.100	2.982.000
18	Trapo Rejilla	380.000	234.000	240.000

El señor Denis Richer, con C.I. N° 1.147.353, en representación a la firma PROSPER S.R.L., deja la siguiente observación:

La oferta presentada por la firma LUBRIMIL S.R.L, con relación al Formulario N° 7 – Declaración Jurada del Menor, se encuentra vencido en la Nota presentada en la oferta, así mismo en la Constancia del SIPE.

Al mismo tiempo deja constancia que en las ofertas presentadas por las firmas LUBRIMIL S.R.L de la marca Base Base y CJX S.A. de la marca Pino leche para el ítem N°8, las mismas solo cuentan con presentación de forma de gancho conforme a dichas marcas y no en adhesivo como se solicita en las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, teniendo en cuenta que ese tipo de presentación en el mercado solo cuenta la marca míster musculo.

En cuanto al Ítem 15 de la empresa LUBRIMIL S.R.L de Hipoclorito de sodio al 12% manifiesta que el precio ofertado no se ajusta al porcentaje solicitado conforme al precio que se maneja en el mercado.

En este acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta. Se deja constancia en el acta que si se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, dichas omisiones serán analizadas en su oportunidad en el proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes.

Las documentaciones pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y evaluación.
Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - M.S.P y B.S.

Luis Franco Siliguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

C.P. Carolina Godoy, Jefa
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

PROSPER SRL
RUC 80061002-4
prospersrl@hotmail.com
0995 639500